



Etiqueta del Registro

**Solicitud de subvención
Fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en
Centros Especiales de Empleo**

1.- Datos del interesado:

NIF/ NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Razón Social		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

2.- Datos de el/la representante:

NIF/ NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Razón Social		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

3. Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

4. Datos de la subvención que solicita para el periodo subvencionable definido en la convocatoria:

	Intervalo de meses	Subvención solicitada
Importe de la subvención solicitada por los meses vencidos		
Importe de la subvención solicitada por los meses no vencidos		
TOTAL		€

Comunidad de Madrid

5. Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Copia del último recibo pagado del IAE salvo en el caso de sociedades cuya cifra de negocio sea inferior a un millón de euros, y de asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro, las cuales habrán de presentar copia de la resolución expresa de la exención de dicho impuesto	☐
Copia de los Anexos IV de los meses vencidos u originales en el caso de Centros de nueva creación	☐
Memoria justificativa de la previsión de gasto para los meses no vencidos en caso de superar el límite máximo establecido	☐
Documentación justificativa de las modificaciones de las escrituras o estatutos, de los poderes y del NIF aportados al Registro de Centros Especiales de Empleo	☐
Certificado de vigencia del Plan de Prevención de Riesgos Laborales según el artículo 16 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.	☐
Si el Centro Especial de Empleo no ha recibido subvenciones de coste salarial en la última convocatoria, o fuese de nueva creación, deberá aportar:	
a) Copia del documento de alta en Seguridad Social de la empresa (solo para Centros de nueva creación)	☐
b) Documento de titularidad de la cuenta bancaria (solo para Centros de nueva creación)	☐
c) Copia de los contratos de trabajo y su comunicación a la Oficina de Empleo correspondiente	☐
d) Informe de Datos de Cotización (IDC) de la Seguridad Social de los trabajadores contratados	☐
e) Documentación justificativa del grado de discapacidad de las personas por las que se solicita subvención.	☐
f) Escrito en el que se informe de la forma de devengo y pago de las pagas extraordinarias y vacaciones, así como del cómputo total de las horas que comprenden la jornada laboral semanal del Centro (solo para Centros de nueva creación)	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (**)	No autorizo la consulta y apporto documento
Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado.	☐
Certificados de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.	☐

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(**) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid

6. Entidad bancaria:

Titular de la cuenta				
IBAN	Entidad	Oficina	DC	Número de cuenta

7. Declaraciones responsables:

☐	Declara responsablemente el cumplimiento de los requisitos para obtener y mantener la calificación de Centro Especial de Empleo, según lo establecido en el artículo 2 del Decreto 96/1997, de 31 de julio, por el que se crea el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad de Madrid.
☐	Declara responsablemente la vigencia de las escrituras o estatutos, de los poderes y del NIF aportados al Registro de Centros Especiales de Empleo.

Comunidad de Madrid

☐	Declara responsablemente que la entidad solicitante cumple los restantes requisitos incluidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276, de 18 de noviembre de 2003), para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones públicas				
☐	Declara responsablemente que la entidad tiene una cifra de negocios inferior a 1.000.000 euros (Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de Reforma de la Ley 39/1968, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales)				
Concurrencia de subvenciones: en relación con la subvención que solicita, declara que:					
☐	NO ha presentado solicitud a otras subvenciones hasta el día de la fecha	☐	Sí ha presentado solicitud pero no ha obtenido otras subvenciones hasta el día de la fecha	☐	Sí ha obtenido otras subvenciones en los siguientes organismos hasta el día de la fecha
Organismo público/ Entidad privada	Línea de ayuda		Subvención solicitada	Subvención concedida	Fecha solicitud o concesión

Asimismo, la entidad solicitante se compromete a comunicar cuantas solicitudes de subvención, relacionadas con la solicitada en el presente impreso tramite en cualquier organismo público, a partir de la fecha indicada en la etiqueta de Registro de esta solicitud

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento

DESTINATARIO

Subdirección General de Integración Laboral
Dirección General del Servicio Público de Empleo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA